

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LEON

del Miércoles 15 de Marzo de 1843.

Intendencia de la provincia de Leon.

VENTA DE FINCAS PROCEDENTES DEL CLERO SECULAR.

Por la Contaduría de Bienes nacionales de la provincia se han capitalizado las fincas cuya procedencia, situación, clase y cabida se expresan á continuación.

Corporaciones ó establecimientos á que pertenecieron, situación, clase y cabida de las fincas.	Renta anual. Rs. vn.	Capitalizacion.	Importe de la tasacion.	Tipo para el remate.
<i>Rectoría de Tolivia de abajo, en término del mismo.</i>				
16 tierras de 18 fanegas 5 celemines en sembradura y 10 prados de dar 5 carros de yerba.	130	3,900	4,370	4,370
<i>Rectoría del pueblo de Horta, en término del mismo.</i>				
Una finca compuesta de 2 fanegas y 6 celemines de prado, y una fanega 4 celemines y 2 cuartillos en sembradura de tierra regantía con 20 pies de castaños injertos.	472 15	14,173 10	9,000	14,173 10
Un prado que hace en sembradura 2 fanegas 11 celemines.	356 33	10,708 22	6,800	10,708 22
Una tierra secana cerrada al sitio que llaman bargelas de 2 fanegas 10 celemines y 2 cuartillos en sembradura.	62 33	1,889 25	1,200	1,889 25
Otra tierra que hace 6 celemines en sembradura.	13 5	393 23	250	393 23
Otra tierra al sitio de baguñá que hace 6 celemines.	5 8	157 17	100	157 17
Otra tierra sita en la Vega que hace en sembradura una fanega y seis celemines.	20 33	629 32	400	629 32
Otra tierra al sitio de cairo que hace en sembradura 6 celemines.	10 17	314 33	200	314 33
Otra tierra al sitio de laguas que hace en sembradura una fanega y 6 celemines.	26 9	787 14	500	787 14
Otra tierra al sitio de Carracedo, término del mismo Horta que hace en sembradura 6 celemines.	31 17	944 28	600	944 28

NOTA. Las nueve fincas que pertenecieron á la rectoría de Horta se hallan comprendidas en un solo arriendo, pero habiendo de rematarse por separado segun el dictámen de la comision de agricultura, se ha proruteado su producto en proporcion con la tasacion, resultando corresponder á cada finca la cantidad que se la designa.

Rectoría de Callejo, en el mismo pueblo y el de Riocastrillo.

8 tierras de cabida de 4 fanegas 4 celemines y 2 cuartillos en sembradura, y 8 prados de dar 4 y $\frac{1}{2}$ carros de yerba.	161	4,830	5,202	5,202
---	-----	-------	-------	-------

Fábrica de la iglesia de Callejo, en el mismo pueblo y el de Aduelos.

15 tierras linares trigales y centenales de cabida de 14 fanegas 4 celemines y 2 cuartillos en sembradura y 4 prados de dar 3 carros y $\frac{1}{4}$ de otro de yerba.	80	2,400	3,328	3,328
--	----	-------	-------	-------

Rectoría de Palacios del Sil y su anejo Matalavillas, en los mismos pueblos.

9 tierras linares y centenales de cabida de 3 fanegas y un				
--	--	--	--	--

Corporaciones ó establecimientos á que pertenecieron, situacion, clase y cabida de las fincas.	Renta anual. Rs. vn.	Capitalizacion.	Importe de la tasacion.	Tipo para el remate.
celemin en sembradura y dos prados de dar un carro de yerba.	94	2,820	4,000	4,000
<i>Fábrica de la Iglesia de palacios del Sil y su anejo, en el mismo pueblo.</i>				
7 tierras de cabida de una fanega y 6 celemines en sembradura y un prado de medio carro de yerba. . . .	40	1,200	1,300	1,300
<i>Cabildo Catedral de Leon.</i>				
Un trozo de corral perteneciente á la casa ruinosa sita en esta ciudad á la calle de la Herreria de la Cruz n.º 1.º cuyo trozo con un colgadizo se compone de 14 pies de ancho á la parte de poniente y 6 á la de saliente formando un cuadrilatero irregular de 433 pies superficiales, y en él algun ladrillo y piedra que tambien se enagena.				
	"	"	2,300	2,300
Un trozo de huerto que se intenta separar de la casa que en esta ciudad habita el Sr. D. Francisco Díez Gonzalez Chantre de esta Sta. Iglesia cuyo trozo es un cuadro perfecto que hace en sembradura un celemin de trigo. .				
<i>Beneficio de Torre de Barrio, en el mismo pueblo.</i>				
5 tierras trigales y centenales de cabida de 11 fanegas y 9 celemines en sembradura y 4 prados de dar 14 carros de yerba.	108	3,240	2,807	3,240
<i>Capellania de la Magdalena sita en Vega de Arienza, en el mismo pueblo y el de Santibañez.</i>				
5 tierras de cabida de 6 fanegas un celemin en sembradura y 8 prados de dar 21 y $\frac{1}{2}$ carros de yerba.	152	5,560	4,955	5,955
<i>Fábrica de la Iglesia del pueblo de Robles, en el mismo.</i>				
2 tierras de cabida de una fanega y 3 celemines en sembradura.	8	240	150	240
<i>Fábrica de la iglesia de Vega de Arienza, en el mismo pueblo.</i>				
5 prados de dar 6 carros y $\frac{1}{2}$ de yerba y un hero de una fanega y 4 celemines en sembradura.	20	600	1,820	1,820
<i>Cabildo Catedral de Leon.</i>				
Una casa en la calle de Renueva señalada con el n.º 29, su figura compuesta de dos cuadrilateros con 1348 pies de superficie de los que 1,096 estan cubiertos.	250	5,625	4,566	5,625

Todo lo que se anuncia al público á fin de que llegando á noticia de los sugetos que tienen solicitada su enagenacion, se sirvan manifestar por escrito en esta Intendencia si se conforman con el valor que se las designa, para en su vista señalar el dia para su remate. Leon 1.º de Marzo de 1843.—Joaquín H. Izquierdo.